



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD

SE-04-2020-FCF

FECHA: 29 de julio del 2020

HORA: 1.00 p.m.

ASISTENTES

Decano:

Mg. Sc. Jorge Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados
Mg.Sc. Julio César Canchucaja Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Cruz Burga
Ing. Martín Araujo Flores
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales
Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos

Representantes de estudiantes:

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz
Sr. Jaime Jeanpierre Del Río Torres-Malaga
Sr. Joel André Pérez Acho
Srta. Vania Sophia Carrera Calle
Sr. Jesús David Ramos Soto
Srta. María Elizabeth Cuno Común

Invitados

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro Director del DAIF
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo Director del DAMF
Mg. Sc. Ethel Rubin De Celis Llanos, Directora de la EP de Ingeniería Forestal
Ph.D, Héctor Enrique Gonzales Mora, Director de la Unidad de Investigación de la FCF
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Director de la Unidad de Extensión y Proyección Social
Srta. Kaori Nicol Wong Perea, Presidenta del CFCF

QUORUM: 18 asistentes con derecho a voto (12 profesores y 6 alumnos).

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo la 1.00 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión:



I.- DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Aprobación de ampliación de ejecución de proyecto de tesis y cambio de miembro de jurado para el proyecto de tesis presentado por la Bach. Kusi Milla Sánchez.

Se dio lectura de la carta N° 010-EE-FCF de fecha 21 de julio de 2020 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales mediante la cual solicita se extienda por un año más la ejecución del proyecto de tesis de la Bach. Kusi Ururi Milla Sánchez, titulada "Aptitud de uso de postes agrícolas de *Gmelina arborea* proveniente de plantaciones experimentales en Puerto Inca, Huánuco – Perú"; de igual manera solicita el cambio del asesor de tesis Mg.Sc. Moisés Pascual Acevedo Mallque, quien cesó de sus labores como docente en la Universidad a partir del 1 de abril de 2020.

Puesto a consideración del Consejo de Facultad, este **aprueba por unanimidad** la extensión para la ejecución del proyecto de tesis titulado: "tesis titulado: "Aptitud de uso de postes agrícolas de *Gmelina arborea* proveniente de plantaciones experimentales en Puerto Inca, Huánuco - Perú", presentada por la Bach. Kusi Ururi Milla Sánchez, del 20 de junio de 2020 al 19 de junio de 2021; Así mismo reestructurar el Jurado de Tesis, como se indica:

Presidente:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Ignacio Larco Roca, M.Sc.
Miembro:	Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén
Asesor:	Ing. Julio Cesar Canchucaya Rojas, Mg.Sc.
Co asesor:	Ing. José Carlos Cano Delgado, M.Sc.

1.2.- Designación de jurado de tesis para proyecto de tesis presentado por la Bach. Andrea Aragón Rosas

Se dio lectura a la solicitud de fecha 17 de julio de 2020 por la cual se pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM) presentado por la alumna Andrea Noelia Aragón Rosas, para su proyecto de tesis titulado: "Análisis de la variación floral intraespecífica de la especie *Tara spinosa* (Molina) Britton & Rose "tara" en la ciudad de Lima".

Seguidamente se presentó la propuesta efectuada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, la cual fue **aprobada por unanimidad**, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Miembro:	Blga. Mercedes Flores Pimentel de Medina, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Carlos Augusto Reynel Rodríguez, Ph.D.
Co Asesor:	Ing. Aldo Ceroni Stuva, Mg.Sc.



1.3.- Aprobación de creación del "Círculo de Investigación de Construcciones con Madera y Derivados" (con las iniciales de CICOM)"

Se dio cuenta de la carta del 13 de julio de 2020 presentada por la alumna Milagros Raquel Rivera Canales, con matrícula 20141103 para la creación del "Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)".

Así mismo se señaló que mediante el Informe N°009-2020-EE-FCF de fecha 17 de julio de 2020, la Unidad de Investigación aprueba la documentación y validación de creación del "Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)"; con lo cual el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** la creación del "Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)" designando como representante a la alumna Milagros Raquel Rivera Canales con cód. de matrícula N°20141103, y al Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, como Profesor Asesor del círculo en mención;

1.4.- Aprobación de contratación de docentes bajo el artículo 470° del RGUNALM.

Para tratar este punto se dio uso de la palabra al director del DAIF, quien señaló que mediante Resoluciones FCF N°060/2020 y FCF N°061/2020 de fecha 10 de julio de 2020 se aceptó el cese docente de los profesores Moisés Pascual Acevedo Mallque y Rene Campos Romero, profesores principales a D.E. en el Departamento Académico de Industrias Forestales;

Señalo que mediante cartas DAIF-CA/124/2020 y DAIF-CA/125/2020 de fecha 22 de julio de 2020, el Departamento Académico de Industrias Forestales propone que ante los ceses antes indicados se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir dichas plazas y sus respectivas cargas académicas en el área de Transformación Mecánica de la Madera, al Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc., en la categoría DC-B32, así como se contrate en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal, al Ing. Ignacio Larco Roca, M.Sc., en la categoría DC-B32, ambos, a partir 03 de agosto del 2020 y por el período reglamentario;

Se procedió seguidamente a dar lectura del Acta de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 27 de julio de 2020 que recomienda los pedidos formulados por el DAIF, por tanto, puesto a consideración del Consejo de Facultad, este **aprueba por unanimidad** lo siguiente:

Proponer al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales al Ing. Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro, a partir del 03 de agosto del 2020 y por el período reglamentario



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



Proponer al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales al Ing. M.Sc. Ignacio Larco Roca, a partir del 03 de agosto del 2020 y por el período reglamentario.

Siendo la 2.30 p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

Rafael Ramírez Arroyo, Dr.
SECRETARIO – FCF

Jorge Chávez Salas, M. Sc.
DECANO